Capital	**CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA EL PAGO A CONTRATISTAS**	**CÓDIGO: AGFF-FT-003** **VERSIÓN: 2** **FECHA DE APROBACIÓN: 15/01/2026** **RESPONSABLE: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISOR

				FECHA DE EXPEDICIÓN
Nombre:	CLAUDIA PATRICIA ARDILA DIAZ	**Nombre:**		22/06/2026
Cargo:	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA	**Cargo:**		

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Datos de identificación del contratista

Nombre del Contratista o del Propietario de Establecimiento de Comercio	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LIMITADA		
No. C.C. / NIT	800.129.890-6		
Régimen Tributario	No Responsable de IVA	**Tipo de persona**	Jurídica

Datos de identificación del contrato

Tipo	**Contrato**	**No**	**532-2025**
Fecha de Suscripción	31/oct/2025	**Fecha de inicio**	01/nov/2025
Tipo de contrato	Prestación de Servicios		

III. OBJETO CONTRACTUAL

Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada para las sedes de Canal Capital

Si es persona Jurídica:
(Actividades y/o productos entregados en el periodo)

Un (1) servicio de vigilancia 24 horas con arma de lunes a domingo (Quinta Camacho), Dos (2) servicios de vigilancia 24 horas sin arma de domingo a domingo
(Recorredor sede principal 5° piso y Cerro Manjui, Dos (2) servicio de vigilancia 12 horas diurnos sin arma de lunes a viernes (Recepción 1er y quinto piso sede calle 26).
Alquiler de los medios tecnologicos instalados en ambas sedes de la entidad.
Durante el periodo certificado no se requirió de servicios adcionales.
La supervisión del contrato revisó y aprobó toda la documentación remitida por el contratista durante el periodo certificado, en virtud de lo anterior, se emite la factura de venta No. FE 18612
por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

IV. OBSERVACIONES

Tipo de observación	**otro**	Detalle de la observación: Se da trámite a la presente certificación del supervisor para el pago al contratista, en virtud de que, durante el mes de diciembre de 2025, se certificó la factura electrónica de venta No. 18612 por un valor que ya incluía el descuento correspondiente a la retención en la fuente. Esta situación generó un saldo pendiente a favor de la empresa Azimut Ltda. por valor de $216.351

V. PERIODO CERTIFICADO

	DD	MM	AAAA
Desde		01/11/2025	
Hasta		31/12/2025	

Días de Servicios Prestados		**60**
SMMLV	**2026**	**$ 1,750,905**

Aportes Seguridad Social (solo para personas naturales) las personas Jurídicas adjuntan certificado de acuerdo a ley 789/2002

Base Ingreso Cotización** **$ 0**

Ítem	Tipo de Riesgo*	Pensionado	tarifa	Valor
Salud			12,5%	-
Pensión		**NO**	16%	-
ARL	II		1,044%	-

El pago de seguridad social por días aplica únicamente cuando se registra novedad de Ingreso o Retiro del Sistema de Seguridad Social de acuerdo al concepto número 20203140134383 1 de la UGPP.

El suscrito Supervisor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempos pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o ARL, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002, Decreto 1703/2002 y Decreto 1273 de 2018*.**

VI. ESTADO PRESUPUESTAL

Situación Financiera

1. Valor total contrato	$ 1,719,654,320
2 Adición	$ 0
3. Valor cancelado a la fecha	$ 475,635,884
4. Valor no ejecutado	$ 0
5. Valor a cancelar en este pago	**$ 216,351**
6. Valor a liberar	$ 0
7. SALDO =(1+2-3-4-5-6)	$ 1,243,802,085

Forma de pago	**Por días de Servicios Prestados**		
Número total de pagos pactados	**26**	**Número de pago actual**	**2.2**
Número total de entregables		**Número de entregables**	

Distribución presupuestal del pago

Fuente de Financiación	No Resolución	No RP	Valor a Afectar RP
Transferencias Secretaria Hacienda		235	216,351
TOTALES			**216,351**

Centro de Costos (Sobre valor a cancelar)

Nombre	Código	Porcentaje - %
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - ADMON	9201007	100%
Total		**100%**

VII. FIRMAS

CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA
Aplica para personas naturales

(Disminución de la base de retención para trabajadores independientes)

En cumplimiento del Parágrafo 1° del Artículo 4, del Decreto 2271 de 18-Junio-2009. Me permito certificar bajo la gravedad de juramento con mi firma y número de identificación, que los documentos soporte del pago del período arriba certificado, corresponden a los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1273 de 2018, ingresos provenientes del contrato suscrito con Canal Capital

Claudia Patricia Ardila Díaz

Firmado digitalmente por Claudia Patricia Ardila Díaz

Firma supervisor
CLAUDIA PATRICIA ARDILA DIAZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

Firma supervisor
0
0

Elaboró: **Cristian David Rodríguez Patiño - Contratista Apoyo de Servicios Administrativos**

Revisó: **María Constanza Riveros Aldana - Contratista de la Subdirección Administrativa**

*Según Decreto 1563 de 2016 y 1072 de 2015. se hace necesario que la afiliación a la ARL se realice de acuerdo a la tabla de clasificación de ocupaciones u oficios para definir el nivel de riesgo; así mismo las entidades públicas contratantes deberán realizar el pago de las cotizaciones al sistema general de riesgos laborales mes vencido cuando la afiliación del contratista sea por riego IV o V.

**En todo caso si el valor del ingreso base de cotización (IBC) es inferior a un salario mínimo, la cotización al sistema de seguridad social deberá hacerse sobre un (1) salario mínimo legal vigente al año que corresponda.

***Si la persona natural propietaria de un establecimiento de comercio tiene trabajadores a cargo, deberá acreditar no solo el pago de sus propios aportes, sino también el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de las personas que tenga vinculadas laboralmente - Ministerio de Protección Social - Concepto 10240/11)

Capital	**CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA EL PAGO A CONTRATISTAS**	**CÓDIGO: AGJC-CN-FT-006** **VERSIÓN: 1** **FECHA DE APROBACIÓN: 20/01/2025** **RESPONSABLE: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISOR

				FECHA DE EXPEDICIÓN
Nombre:	CLAUDIA PATRICIA ARDILA DIAZ	**Nombre:**		lunes/15/diciembre/2025
Cargo:	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA	**Cargo:**		

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Datos de identificación del contratista

Nombre del Contratista o del Propietario de Establecimiento de Comercio	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LIMITADA		
No. C.C. / NIT	800.129.890-6		
Régimen Tributario	Responsable de IVA	**Tipo de persona**	Jurídica

Datos de identificación del contrato

Tipo	**Contrato**	**No**	**532-2025**
Fecha de Suscripción	31/oct/2025	**Fecha de inicio**	01/nov/2025
Tipo de contrato	Prestación de Servicios		

III. OBJETO CONTRACTUAL

Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada para las sedes de Canal Capital

Si es persona Jurídica:
(Actividades y/o productos entregados en el periodo)

Un (1) servicio de vigilancia 24 horas con arma de lunes a domingo (Quinta Camacho), Dos (2) servicios de vigilancia 24 horas sin arma de domingo a domingo
(Recorredor sede principal 5° piso y Cerro Manjui, Dos (2) servicio de vigilancia 12 horas diurnos sin arma de lunes a viernes (Recepción 1er y quinto piso sede calle 26).
Alquiler de los medios tecnologicos instalados en ambas de la entidad.
Durante el periodo certificado no se requirió de servicios adiconales.

La supervisión del contrato revisó y aprobó toda la documentación remitida por el contratista durante el periodo certificado, en virtud de lo anterior, se emite la factura de venta No. FE 18612
por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2025.

IV. OBSERVACIONES

Tipo de observación	**Ninguna**	Detalle de la observación:

V. PERIODO CERTIFICADO

	DD	**MM**	**AAAA**
Desde	01/noviembre/2025		
Hasta	31/diciembre/2025		

Días de Servicios Prestados		**60**
SMMLV	**2025**	**$ 1,423,500**

Aportes Seguridad Social (solo para personas naturales) las personas Jurídicas adjuntan certificado de acuerdo a ley 789/2002

Base Ingreso Cotización** **$ 0**

Ítem	Tipo de Riesgo*	Pensionado	tarifa	Valor
Salud			12.5%	-
Pensión		NO	16%	-
ARL	II		1.044%	-

El pago de seguridad social por días aplica únicamente cuando se registra novedad de Ingreso o Retiro del Sistema de Seguridad Social de acuerdo al concepto número 20203140134383 1 de la UGPP.

El suscrito Supervisor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o ARL, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002, Decreto 1703/2002 y Decreto 1273 de 2018*.**

VI. ESTADO PRESUPUESTAL

Situación Financiera

1. Valor total contrato	$ 1,719,654,320
2 Adición	$ 0
3. Valor cancelado a la fecha	$ 0
4. Valor no ejecutado	$ 0
5. Valor a cancelar en este pago	**$ 110,014,776**
6. Valor a liberar	$ 0
7. SALDO =(1+2-3-4-5-6)	$ 1,609,639,544

Forma de pago	**Por días de Servicios Prestados**

Número total de pagos pactados	**26**	**Número de pago actual**	**1 y 2**
Número total de entregables		**Número de entregables**	

Distribución presupuestal del pago

Fuente de Financiación	No Resolución	No RP	Valor a Afectar RP
Canal (REC PROP)		1648-2025	24,013,483
Transferencias Secretaria Hacienda		1649-2025	86,001,293
TOTALES			**110,014,776**

Centro de Costos (Sobre valor a cancelar)

Nombre	Código	Porcentaje - %
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - ADMON	9201007	100%
Total		**100%**

VII. FIRMAS

CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA
Aplica para personas naturales

(Disminución de la base de retención para trabajadores independientes)

En cumplimiento del Parágrafo 1° del Artículo 4, del Decreto 2271 de 18-Junio-2009. Me permito certificar bajo la gravedad de juramento con mi firma y número de identificación, que los documentos soporte del pago del período arriba certificado, corresponden a los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1273 de 2018, ingresos provenientes del contrato suscrito con Canal Capital

Firmado digitalmente por Claudia Ardila

Firma supervisor
CLAUDIA PATRICIA ARDILA DIAZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

Firma supervisor
0
0

Elaboró:	**Cristian David Rodríguez Patiño - Contratista Apoyo Administrativo de Servicios Administrativos**
Revisaron:	**Wilson Felipe Rivera Runta - Técnico grado 02 de Servicios Administrativos**
	Jorge Alexander Duarte Bocigas - Asesor Subdirección Administrativa

*Según Decreto 1563 de 2016 y 1072 de 2015. se hace necesario que la afiliación a la ARL se realice de acuerdo a la tabla de clasificación de ocupaciones u oficios para definir el nivel de riesgo; así mismo las entidades públicas contratantes deberán realizar el pago de las cotizaciones al sistema general de riesgos laborales mes vencido cuando la afiliación del contratista sea por riego IV o V,

**En todo caso si el valor del ingreso base de cotización (IBC) es inferior a un salario mínimo, la cotización al sistema de seguridad social deberá hacerse sobre un (1) salario mínimo legal vigente al año que corresponda.

***Si la persona natural propietaria de un establecimiento de comercio tiene trabajadores a cargo, deberá acreditar no solo el pago de sus propios aportes, sino también el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de las personas que tenga vinculadas laboralmente - Ministerio de Protección Social - Concepto 10240/11)

CIA. DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LTDA

NIT : 800,129,890 - 6
CL 108 51 77
BOGOTA - COLOMBIA
7431300 2563680
facturacion@azimut.com.co
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8010 Tarifa 13,80

Cliente	CANAL CAPITAL		
NIT	830,012,587 - 4	**Teléfono**	6014578300
Dirección	AV EL DORADO 66 63 P 5	**Vendedor**	
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	secretaria.general@canalcapital.gov.co		

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE 18612

Fecha y Hora de Factura

Generación	2025-12-03	10:35:01
Expedición	2025-12-03	10:38:01
Vencimiento	2026-01-03	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	4170950101	SERVICIOS DE VIGILANCIA SIN ARMA 12 HORAS DIURNAS DE LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS NOVIEMBRE 2025 20 DIAS		0.00	0.00	8,748,468.00
2	4170950101	SERVICIOS DE VIGILANCIA SIN ARMA 24 HORAS PERMANENTES NOVIEMBRE 2025 30 DIAS		0.00	0.00	29,307,447.00
3	4170950101	SERVICIOS DE VIGILANCIA CON ARMA 24 HORAS PERMANENTES NOVIEMBRE 2025 30 DIAS		0.00	0.00	14,925,089.00
4	4170950101	SERVICIOS DE VIGILANCIA SIN ARMA 12 HORAS DIURNAS DE LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS DICIEMBRE 2025 30 DIAS		0.00	0.00	9,230,732.00
5	4170950101	SERVICIOS DE VIGILANCIA SIN ARMA 24 HORAS PERMANENTES DICIEMBRE 2025 30 DIAS		0.00	0.00	30,454,709.00
6	4170950101	SERVICIOS DE VIGILANCIA CON ARMA 24 HORAS PERMANENTES DICIEMBRE 2025 30 DIAS		0.00	0.00	15,509,343.00

Total Items 6

Total Bruto	108,175,788.00
RETE FUENTE 2%	216,351.58
IVA	2,055,339.97
Total Base de AIU	10,817,578.80
Total a Pagar	**$ 110.014.776,39**

FORMA DE PAGO		MEDIO DE PAGO		
Credito	Credito Ventas	Instrumento No Definido	Cuota 1 F - 002- 18612 Vence el 2026-01-03	110.014.776,39

VALOR EN LETRAS

Ciento Diez Millones Catorce Mil Setecientos Setenta Y Seis Pesos M/Cte Con 39/100

OBSERVACIONES

CIRCULAR EXTERNA No. 20241300000445 del 30 de diciembre de 2024 y RESOLUCION 20251000059517CS - SUPERVIGILANCIA

Firma Elaborado por : MARIA CLARA ROD

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764098639158 **aprobado en** 2025-09-15 **hasta el** 2027-09-15, **vigencia** 2 Años, **prefijo** FE **desde el número** 18501 **al** 19000

CUFE :4beb28e09065087efd9cd345e76a2b23ae9d9cbf9d6ef8b6e27c4ee959f8f6422626d0fbe50abb71a8a6f9a0a33cbaf2

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

Señores
CANAL CAPITAL
Ciudad

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
DE LA SOCIEDAD
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LTDA
IDENTIFICADA CON NIT.No.800.129.890-6

CERTIFICA QUE:

Yo, **MARTHA SUGEY HERNANDEZ OVALLE,** identificada con cedula de ciudadanía No.39.571.398 de Girardot (Cundinamarca), con tarjeta profesional No.178512-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **AZIMUT LTDA** identificado con Nit 800.129.890-6 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, manifiesto que la compañía en los últimos seis (6) meses se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales y parafiscales relativas a la afiliación de sus trabajadores a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, y aportes parafiscales, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el articulo 20 y s.s. de la Ley 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Se expide a solicitud de **CANAL CAPITAL,** con fines de dar cumplimiento a los requerimientos de los términos de referencia a los dos (02) días del mes de diciembre del año 2025.

Atentamente,

MARTHA SUGEY HERNANDEZ OVALLE
Revisor Fiscal
T.P. No.178512-T

GS 1290
GA 542
GC 573

Bogotá D.C., 1 diciembre de 2025

Señores (as):

Dra.: CLAUDIA PATRICIA ARDILA
Sub Directora Administrativa

Wilson Felipe Rivera Runta
Técnico grado 2 de Servicios Administrativos
Ciudad:

Referencia: Informe de gestión del 1 al 30 de noviembre de 2025.

OBJETIVO

Presentar de manera detallada, verificable y organizada las actividades desarrolladas por el servicio de seguridad durante el periodo evaluado, con el fin de evidenciar el cumplimiento operativo, administrativo y contractual, así como identificar oportunidades de mejora que permitan fortalecer la protección de las instalaciones, los bienes y el personal bajo nuestra responsabilidad.

ALCANCE

El presente informe abarca todas las acciones ejecutadas por el personal de seguridad asignado durante el periodo reportado, incluyendo Control de acceso de visitantes, proveedores y colaboradores Registro y verificación de novedades operativas Acompañamientos, alertas tempranas de seguridad, rondas preventivas y supervisión de puntos críticos. Gestión de incidentes, emergencias y activaciones de protocolos.
Uso y reporte de herramientas tecnológicas (plataforma, radios, dispositivos electrónicos, CCTV, etc.), cumplimiento de turnos, uniformidad, dotación y lineamientos internos. Recomendaciones y observaciones para la mejora del servicio.

1. SERVICIOS CONTRATADOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA POR CANAL CAPITAL.

Relación servicios prestados al CANAL CAPITAL desde 1 al 30 de noviembre de 2025:

SERVICIO	PUESTO	DIRECCION
UNIDAD 24 HORAS CANAL CAPITAL	RECORREDOR	AV. EL DORADO # 66-63
RECEPCION CANAL CAPITAL	RECEPCION 1	AV. EL DORADO # 66-63
RECEPCION CANAL CAPITAL	RECEPCION 2	AV. EL DORADO # 66-63
CHAPINERO	PORTERIA	CRA 11ª # 69-43
CERRO MAJUI	PORTERIA	VIA BOGOTA-MADRID

2. UNIFORME Y DOTACIÓN.

El esquema de seguridad asignado al contrato se encuentra debidamente uniformado, y con los elementos propios para el servicio como:

- ✓ Uniformes Tradicional de la empresa (con corbata)
- ✓ Arma de fuego tipo revolver (Servicios 24 horas)
- ✓ Kit de invierno
- ✓ Botas de caucho.
- ✓ Minutas
- ✓ Linternas
- ✓ Medio de comunicación (celular)

3. DISTRIBUCION COMUNICACIONES.

Se encuentran con medio de comunicación (celular) cada uno de los puestos relacionados a continuación con minutos ilimitados plan de datos y las aplicaciones que se requieren para una buena comunicación:

PUESTO	SERVICIO	DIRECCION
UNIDAD 24 HORAS CANAL CAPITAL	RECORREDOR	AV. EL DORADO # 66-63
RECEPCION CANAL CAPITAL	RECEPCION 1	AV. EL DORADO # 66-63
RECEPCION CANAL CAPITAL	RECEPCION 2	AV. EL DORADO # 66-63
CASA CANAL	PORTERIA	CRA 11ª # 69-43
CERRO MAJUI	PORTERIA	VIA BOGOTA-MADRID

4. EXAMENES MÉDICOS DE INGRESO DURANTE EL TIEMPO DE CONTRATO.

seguimiento exámenes médicos de ingreso ocupacionales

El personal asignado al esquema de seguridad y vigilancia cuenta con examen médico de ingreso.

ESTADO	No. De trabajadores	%	OBSERVACION
EJECUTADOS NOVIEMBRE 2025	**10**	**100%**	**Exámenes de ingreso por instalación de contrato**

5. AFILIACIONES DE PERSONAL A SEGURIDAD SOCIAL SEGUIMIENTO AFILIACIONES A EPS Y PENSIONES

El dispositivo de seguridad se encuentra afiliado a Seguridad Social, EPS y AFP así:

ESTADO	Cantidad De personal	%	OBSERVACION
AFILIADOS	10	100%	- 10 personas de la operación fija.

6. AFILIACIONES A ARL

El personal asignado a la operación se encuentra afiliado a ARL:

ESTADO	No. De trabajadores	%	OBSERVACION
AFILIADOS	10	100%	- 10 personas de la operación fija.

7. AFILIACIONES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

El personal se encuentra afiliado a la Caja de Compensación familiar COLSUBSIDIO:

ESTADO	No. De trabajadores	%	OBSERVACION
AFILIADOS	10	100%	- 10 personas de la operación fija.

8. NOVEDADES CON EL PERSONAL

PUESTO	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES
		SEDE EL DORADO
CANAL CAPITAL	1003672077	**LINA MARÍA MAHECHA RODRIGUEZ**
CANAL CAPITAL	1072751785	**YEIMY LILIANA SUAREZ SUAREZ**
CANAL CAPITAL	1010058974	**BRYAN FABIAN PINEDA**
CANAL CAPITAL	1030668009	**JEFFER ALEJANDRO RINCÓN ROSALES**
CANAL CAPITAL	1000575883	**ANDRES GUILLERMO BOLAÑOS RODRIGUEZ**
		SEDE CHAPINERO
CANAL CAPITAL	1118827544	**IYAD CARLOS COLL DITTA**
CANAL CAPITAL	80171181	**FERNANDO TRIANA HIDALGO**
CANAL CAPITAL	52749410	**LEYDI YOHANA GONZÁLEZ OSORIO**
CANAL CAPITAL		**SEDE MANJUI**
CANAL CAPITAL	80279938	**OSCAR HENRY MARTIN VAZQUEZ**
CANAL CAPITAL	80.295.951	**DIEGO SANCHEZ SACHIGA**

PERMISOS	VACACIONES	AUCENSIAS	INCAPACIDADES	R ETIROS
NO	NO	NO	NO	NO

Cero por ciento de rotación

9. CAPACITACIONES PERSONAL

En atención a las certificaciones de calidad con las que cuenta la empresa el compromiso es el mejoramiento continuo, la responsabilidad social, motivación personal y profesional, disciplina, la mejor de las disposiciones para la prestación del servicio, empatía, y excelente atención a clientes internos y externos.

CAPACITACIÓN AZIMUT HSEQ NOVIEMBRE 2025.

Bienvenidos a la capacitación correspondiente al mes Noviembre, año 2025, a continuación encontrará la información referente a cada uno de los temas, lo invitamos a **LEERLA, ANALIZARLA** y **POSTERIORMENTE** responder todas las preguntas formuladas en el cuestionario.

* **CAPACITACIONES:**

1. Comunicación asertiva.
2. Inspección de seguridad privada y salud en el trabajo.
3. Higiene personal, laboral y en áreas comunes.

El cumplimiento de los programas de capacitaciones es crucial para garantizar la seguridad de las personas y los activos, cumplir la normativa legal, reducir accidentes y mejorar la eficacia operativa de la empresa. Una formación adecuada permite a los empleados anticiparse a situaciones de riesgo, gestionar emergencias, y fomentar una cultura de seguridad proactiva, lo que en última instancia protege al personal y a los bienes custodiados.



1. COMUNICACIÓN ASERTIVA.

la habilidad de expresar ideas, sentimientos y necesidades de forma clara, directa y respetuosa, manteniendo un equilibrio entre la pasividad y la agresión. Su importancia radica en crear un ambiente de confianza, mejorar la colaboración, resolver conflictos de manera constructiva y aumentar la productividad.



Características clave.

- **Claridad y franqueza:** Se comunica de manera directa y honesta para evitar malentendidos.
- **Respeto mutuo:** Se expresan las propias ideas respetando al mismo tiempo las opiniones.
- **Escucha activa:** Se presta atención genuina a lo que otros dicen, se les deja terminar de hablar y se intenta comprender su punto de vista y derechos de los demás.
- **Establecimiento de límites:** Se aprende a decir "no" y a poner límites sanos para no sobrecargarse de trabajo o asumir responsabilidades ajenas.
- **Inteligencia emocional:** Permite gestionar emociones como el estrés o la frustración para responder de forma constructiva en lugar de reaccionar agresivamente



Beneficios en el entorno laboral.

- **Mejora las relaciones:** Fomenta un ambiente de confianza y colaboración entre compañeros y líderes.
- **Aumenta la productividad:** Reduce conflictos innecesarios y malentendidos, lo que permite que el equipo se enfoque en los objetivos.
- **Facilita la resolución de conflictos:** Permite abordar los problemas de forma abierta y constructiva, buscando soluciones mutuamente satisfactorias.
- **Previene el agotamiento:** Ayuda a gestionar la carga de trabajo y a mantener un equilibrio saludable entre la vida profesional y personal.



Sede Principal Calle 108 No. 51 – 77 Bogotá D.C.
Sucursal Cra 33 No. 8-66 Barrio las Acacias Pasto Nariño
Agencia Calle 66 No. 47-28 Villavicencio
Agencia Cra 6 No. 15-25 Popayán

PBX: 7433587– celular 310 3242556 – 321 4801032 – 310 2912108 – 3204246163
atencionalcliente@azimut.com.co; comercial@azimut.com.co
Bogotá D.C. – Colombia.

2. Inspección de seguridad privada y salud en el trabajo.

Evalúa los riesgos laborales y el cumplimiento de normativas en el sector. Este proceso incluye la revisión de instalaciones, equipos y procesos para prevenir accidentes, enfermedades y daños materiales. El personal de vigilancia puede realizar inspecciones corporales, superficiales sin. entrar a sus pertenencias, se solicita a la persona enseñe sus pertenencias. Las actividades de requisas a interiores son funciones exclusivas de las autoridades públicas, aunque si pueden usar equipos tecnológicos autorizados para controles sin contacto físico.



Objetivos de la inspeccion.

- **Identificar riesgos:** Detectar condiciones de trabajo que puedan causar accidentes, enfermedades o daños materiales.
- **Evaluar cumplimiento:** Asegurar que la empresa cumple con las normativas y regulaciones de seguridad y salud en el trabajo.
- **Mejorar la gestión:** Contribuir a la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa.



Responsabilidades del personal de AZIMUT LTDA.

- No pueden realizar inspecciones corporales, registros personales ni requisas. Estas actividades son exclusivas de las autoridades públicas.
- Pueden utilizar equipos tecnológicos autorizados, como cámaras de vigilancia o lectores de identificación, para realizar controles sin contacto físico.
- Tienen la responsabilidad de informar sobre condiciones de trabajo inseguras y riesgos detectado



3. Higiene personal, laboral y en áreas comunes.



- Se enfoca en la prevención de riesgos en el entorno de trabajo, como mantener el puesto de trabajo limpio, usar el equipo de protección adecuado y evitar la manipulación de alimentos con las manos sucias. La higiene en áreas comunes requiere la limpieza y el orden de espacios compartidos, como cocinas y baños, y el uso correcto de los mismos para evitar la propagación de gérmenes.

Higiene en áreas comunes.



Se centra en el mantenimiento constante de la limpieza y el orden en espacios compartidos para garantizar un entorno saludable y agradable para todos.

- **Limpieza regular:** Programar la limpieza frecuente y profunda de baños, cocinas, pasillos, salas de descanso y áreas de reunión.
- **Gestión de residuos:** Disponer de suficientes papeleras y sistemas de gestión de residuos para su correcta separación y eliminación.
- **Suministro de insumos:** Asegurar la disponibilidad de jabón, toallas de papel, desinfectantes y papel higiénico en todo momento.
- **Uso adecuado de las instalaciones:** Respetar las normas de uso de las áreas comunes, como no dejar comida fuera del refrigerador o limpiar después de usar la cocina y baños.

"El orden exterior refleja el orden interior y el profesionalismo"
"Un pequeño gesto de orden hoy, es un gran beneficio para todos mañana".







Sede Principal Calle 108 No. 51 – 77 Bogotá D.C.
Sucursal Cra 33 No. 8-66 Barrio las Acacias Pasto Nariño
Agencia Calle 66 No. 47-28 Villavicencio
Agencia Cra 6 No. 15-25 Popayán

PBX: 7433587– celular 310 3242556 – 321 4801032 – 310 2912108 – 3204246163
atencionalcliente@azimut.com.co; comercial@azimut.com.co
Bogotá D.C. – Colombia.

10. SUPERVISIONES Y REVISTA OPERATIVAS:

Durante el mes de noviembre se cumplieron con las revistas operativas con el supervisor asignado al contrato, además de las realizadas por el Director de Operaciones.

11. SERVICIOS ADICIONALES

No hubo

12. MEDIOS TECNOLOGICOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 32 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, Backus en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264.
		Resoluciones: FULL HD 2560 x 1140
		4 ch Video AHD / 1 Canal de Audio
		2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45
		Salida de Video FULL HD HDMI y VGA
		2 disco duro SATA 3.5″ hasta 8TB x equipo DVR
2	Monitor pantalla tipo LED, WideScreen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.con imagen Full HD. (ubicados en servicios administrativos)
1	Monitor pantalla tipo LED, descreen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP. (Ubicados en el Datacenter calle 26)

1	Monitor pantalla tipo LED, WideScreen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.con imagen Full HD. (ubicada en la casa de la 69).
53	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, Resolución FULL HD 2560 x 1140, lente de vari focal de 2.8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds (Ubicadas en la sede principal)
28	Cámara infrarroja tipo bala anti vandálica y mini domo.	Cámara en formato FULL HD, tipo bala Anti vandálica para exterior, infra rojo, zoom óptico digital, resolución de 2.0 mph, fuentes de poder 12v y video balum y tipo mini domo para interior Resolución FULL HD 2560 x 1140, lente de vari focal de 2.8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds (Ubicadas en la casa de la 69).
1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios, así como la visualización de las cámaras de la sede, con mínimo las siguientes características: Pantalla profesional Full HD de 24 pulgadas, procesador I5, disco duro de estado sólido de 280GB, Disco duro Interno de 480GB, memoria RAM de 6GB, Sistemas licenciado WINDOWS 10 PROFFESIONAL, debe incluir el paquete completo de Office licenciado. Multilector de memorias, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica (Ubicado en la sede principal).
1	Software para control de acceso.	Software o aplicativo para el control de acceso de los visitantes con fotografía para mínimo 500 visitantes mensuales.
1	Software para control de Entrada y salida de bienes	Software o aplicativo para llevar el registro de entrada y salida de los bienes que constantemente salen de las instalaciones de Canal Capital, el cual, deberá ser configurado en un teléfono móvil de tecnología media. Este teléfono deberá contar como mínimo con las siguientes características: -Sistema Operativo: Android. -Cámara de mínimo 16 MPX - Almacenamiento mínimo: 64 GB.
8	Biométricos	Biométrico con acceso dactilar y/o tarjeta de proximidad y con interruptor de Sensor para Salida.
4	Biométricos	Biométrico con acceso dactilar y/o tarjeta de proximidad. (Entradas Principales)
1	Detector de Metales Portable	Detector de Metales Portable o Garrett de seguridad manual con estuche y/o cargador.

ACTIVIDADES Y REUNIONES

VISITA CERRO CHIPAQUE

18-11-205



REUNION 26-11-2025

Temas tratados:

1.Protocolos de seguridad para aplicar en el mes de diciembre.



Cordialmente,



ING.EDGAR FELIPE AVILA COTRINO

Director Naciona de operaciones
Azimut Ltda.
Dirección: Calle 108 No.51-77 | Bogotá, Colombia |
Teléfono: +57 (1) 743 1300 – Ext. 107
Movíl: 3202318826
Correo: coordinador.schlumberger@azimut.com.co
Página Web:www.azimut.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141090071465

(415)7707212489984(8020) 000014109007146 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 2 9 8 9 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LIMITADA

36. Nombre comercial	37. Sigla
COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LIMITADA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 108 51 77

42. Correo electrónico contabilidad@azimut.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 4 3 3 5 8 7	3 1 0 7 5 8 9 4 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 1 0	2 0 0 8 0 5 0 9	8 0 2 0	2 0 1 3 0 3 1 5	8 1 1 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CHACON DELGADO ANDRES MAURICIO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141090071465

(415)7707212489984(8020) **000014109007146 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 2 9 8 9 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 2 7 8	2 7 4 3
73. Fecha	1 9 9 1 0 5 1 4	2 0 0 5 0 6 0 2
74. Número de notaría	3 0	3 8
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 1 0 5 2 4	2 0 0 5 0 6 1 0
77. No. Matrícula mercantil	4 5 4 6 1 9	9 7 1 0 6 6
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 1 0 5 1 4	
81. Hasta	1 9 9 3 0 3 2 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141090071465

(415)7707212489984(8020) **000014109007146 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 2 9 8 9 0	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 3 1 2 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 9 8 1 9 9 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CHACON	DELGADO	ANDRES	MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	1 9 9 5 0 3 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 1 2 9 2 1 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESPITIA	SOTELO	MANUEL	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141090071465

(415)7707212489984(8020) **000014109007146 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 2 9 8 9 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 9 8 1 9 9 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHACON	DELGADO	ANDRES	MAURICIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
130,000,000	2 6	1 9 9 3 0 3 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 3 7 7 7 8 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHACON	DELGADO	LINNA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
125,000,000	2 5	1 9 9 1 0 5 1 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 0 8 7 5 5 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ESPITIA	BLANCO	MANUEL	ALFONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
75,000,000	1 5	1 9 9 3 0 3 2 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 1 2 9 2 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ESPITIA	SOTELO	MANUEL	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
95,000,000	1 9	1 9 9 3 0 3 2 5	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 3 0 0 0 4 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ESPITIA	BLANCO	ELSIE	NATHALIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
75,000,000	1 5	2 0 0 5 0 6 0 2	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141090071465

(415)7707212489984(8020) **000014109007146 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 2 9 8 9 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 5 7 1 3 9 8	7	1 7 8 5 1 2

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HERNANDEZ	OVALLE	MARTHA	SUGEY

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 2 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:12/12/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 800129890	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LIMITADA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 108 51 77 Teléfonos: 7433587

Dirección electrónica: contabilidad@azimut.com.co Ciudad: BOGOTA D.C. Municipio: CUNDINAMARCA

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 11/11/1993

Matrícula Mercantil:00454619 Fecha inicio de Actividades: 24/05/1991 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 2

Actividad 1: 6810 - Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

Actividad 2: 8010 - Actividades de seguridad privada

Actividad 3: 8020 - Actividades de servicios de sistemas de seguridad

Actividad 4: 8110 - Actividades combinadas de apoyo a instalaciones

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
20/06/2016	454619	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y	CL 108 51 77	7433587
24/05/1991	454619	COMPAÑIA SE SEGURIDAD Y	CALLE 108 45 51	7431300

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
02/08/2017	C.C.	19129212	MANUEL JOSE ESPITIA SOTELO	REPRESENTANTE LEGAL
01/02/2024	C.C.	39571398	MARTHA SUGEY HERNANDEZ OVALLE	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
10/04/2018	C.C.	79981997	ANDRES MAURICIO CHACON DELGADO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:12/12/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 800129890	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LIMITADA

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

BBVA COLOMBIA SA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Qué AZIMUT LTDA identificado(a) con número 800.129.890-6 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la cuenta CORRIENTE No. 00130142000100012418 aperturada el 19 de MAYO de 2005 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de esta cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos:	142012418
10 dígitos:	0142012418
16 dígitos:	0142000100012418

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día 05 de SEPTIEMBRE de 2025 con destino a quien le interese.

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

adelante.

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Capital	**ORDEN DE PAGO** **005224**	**CÓDIGO: AGFF-CO-FT-017** **VERSIÓN: 7** **FECHA DE APROBACIÓN: 11-03-2025** **RESPONSABLE: CONTABILIDAD**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE :	**COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVA DA AZIMUT LIMITADA**	**FECHA:** DICIEMBRE 23 DE 2025	
DOCUMENTO :	N.I.T. 00800129890 **TELEFONO:**	**CONTRATO:** 000532	
DETALLE :	P 1-2 CTO 532/25 DICIEMBRE F-FE18612 VIGILANCIA RP-SHD Contrato 532-2025 Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada para las sedes de Canal Capital		**Nro. Radicado:** 005456
BANCO :	13 BANCO BBVA	0142012418 CUENTA CORRIENTE	

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Reserva	Valor	Rubro	Disponibilidad	
001648	$24.013.483,00	42120202008	000865	31/10/2025
001649	86.001.293,00	42450208	000870	31/10/2025

Vo. Bo. Registro Sistema

3. MOVIMIENTO CONTABLE

Detalle	Porcentajes	Valor
Valor Bien	100	$107.959.437
Valor Bien		
Valor Bien		
IVA 1	19 %	$2.055.339
GRAN TOTAL		**$110.014.776**

Descuentos	Base	Porcentaje		Valor
Rete Fuente (1)	$10.817.579	2,00%		$216.352
Rete Fuente (2)				
Rete. IVA (1)	$2.055.339	15,00%		$308.301
Rete. IVA (2)		IVA 2		
Rete ICA	10.817.579	13,80 x MIL		$149.282
Otros Descuentos 1				
Otros Descuentos 2				
Otros Descuentos 3				
Otros Descuentos 4				

TOTALES

Total Descuentos

$673.935

NETO A PAGAR

$109.340.841

VALOR EN LETRAS: **CIENTO NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE**

OBSERVACIONES:
El Ordenador del Gasto, certifica que la presente Orden de Pago, se encuentra ajustada a la normatividad vigente sobre contratación.

4. CAUSACION CONTABLE

CODIGO CUENTA	DEBITO	CREDITO	COD. CCOSTO	%	DESCRIPCION
511113	107.959.437,00		9201007	100	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - ADMON /
2445060112	2.055.339,00				R?GIMEN COM?N 19% (DB)
24362504		308.301,00			IVA RETENIDO 15%
24369005		216.352,00			SERVICIO DE VIGILANCIA 2%
24362705		149.282,00			ICA 13.8 X MIL
242553		109.340.841,00			SERVICIOS
Sumas Iguales.....	**110.014.776**	**110.014.776**			

5. CAUSACION TESORERIA

CODIGO CUENTA	DEBITO	CREDITO
Sumas Iguales.....		

Elaboró DANIEL OSPINA Contabilidad	Tesoreria

RELACION DE PAGOS DE PROVEEDORES

Este pago aplica para el mes :12 **Nro.: 001209**

Fecha: 23/12/2025

CÓDIGO: AGFF-TE-FT-028	
VERSIÓN: 3	
FECHA DE APROBACIÓN: 31/03/2020	
RESPONSABLE: CONTABILIDAD	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

	O.P	Cont	Beneficiario	Vig.	CRP.	Pago Actual	Valor Reteiva Aplicada			Valor Retefte Aplicada			Valor Rete Ica Aplicada			Valor otros Descuentos			Total Descuentos	Neto	No. Cuenta	Banco	Clas Cta.
							Base	Vr Rete Iva	%	Base	Vr Retefte	%	Base	Vr Rete Ica	%	Base	Vr Desctos	%					
1	005220	2773-1	PATRIMONIOS AUTONOMOS ADMINI	2025	1915	495.572														495.572	021995410	BANCO DAVIVIENDA S.	C.C
2	005221	000375	GRUPO DE ENERGIA DE BOGOTA	2025	1212	135.241.535			15,00											135.241.535	12602866674	BANCOLOMBIA	C.C
3	005222	2773-1	PATRIMONIOS AUTONOMOS ADMINI	2025	1904	9.235.963														9.235.963	021995410	BANCO DAVIVIENDA S.	C.C
4	005224	000532	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGI	2025	1649	110.014.776	2.055.339	308.301	15,00	10.817.579	216.352	2,00	10.817.579	149.282	13,80				673.935	109.340.841	0142012418	BANCO BBVA	C.C
5	005227	039-20	PATRIMONIOS AUTONOMOS ADMINI	2025	1763	38.007.126														38.007.126	021995410	BANCO DAVIVIENDA S.	C.C
6	005229	2773-1	PATRIMONIOS AUTONOMOS ADMINI	2025	1905	417.782														417.782	021995410	BANCO DAVIVIENDA S.	C.C
	Totales...					293.412.754		308.301		10.817.579	216.352		10.817.579	149.282					673.935	292.738.819			

Oficina : **Nro. Radicado : 005458** 14:52:43 **Usuario : DANIEL OSPINA**

Jorge E. Angarita L.

Subdirector Financiero

Profesional de Presupuesto

Profesional de Tesorería

Profesional de Contabilidad

RELACION DE PAGOS PARA DESCARGAR EN BOGDATA

Fecha: 23/12/202 **Nro.: 001209**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

	Orden de Pago	Contrat	Beneficiario	Rubro	Nro interno Crp	Cdp.	Crp.	Valor Orden Pago
1	005220	2773-1	830053700-PATRIMONIOS AUTONOMOS ADMINIS	42120202009	5000961868	1206	1915	495.572
2	005221	000375	899999082-GRUPO DE ENERGIA DE BOGOTA	42450207	5000896251	867	1212	135.241.535
3	005222	2773-1	830053700-PATRIMONIOS AUTONOMOS ADMINIS	42120202006	5000959392	1205	1904	9.235.963
4	005224	000532	800129890-COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGIL	42120202008	5000942147	865	1648	24.013.483
5	005224	000532	800129890-COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGIL	42450208	5000942150	870	1649	86.001.293
6	005227	039-20	830053700-PATRIMONIOS AUTONOMOS ADMINIS	42450207	5000953204	1518	1763	38.007.126
7	005229	2773-1	830053700-PATRIMONIOS AUTONOMOS ADMINIS	42120202006	5000959404	1203	1905	417.782
	Totales...							**293.412.754**

Nro. Radicado : 005458 **14:53:11** **Usuario :** DANIEL OSPINA